

**DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

**IES. NORBA CAESARINA**

**1.º BACHILLERATO**

**ÉTICA Y CIUDADANÍA**

**CONCRECIÓN CURRICULAR**

**CURSO 19 20**

## ÉTICA Y CIUDADANÍA“

*“Ética y Ciudadanía se establece como materia en 1.º de Bachillerato con el doble propósito de ofrecer una adecuada formación en torno a los conocimientos, actitudes, competencias y valores sobre los que se asienta la noción de ciudadanía democrática y, a la vez, promover en el alumnado una reflexión ética y filosófica en torno a la racionalidad de esos conocimientos y valores, así como de la propia noción de ciudadanía. Esta materia continúa, pues, el proyecto educativo de la materia de Valores Éticos, presente en todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, a la vez que se configura como una asignatura con entidad propia en el Bachillerato. Según determinan las recomendaciones europeas, la educación para la ciudadanía democrática tiene como fin la promoción de una sociedad libre, tolerante y justa, fiada al conocimiento de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos, así como a la defensa de los valores y principios de libertad, pluralismo, Derechos Humanos y Estado de Derecho. Más específicamente, la educación para la ciudadanía democrática pretende ser un factor de cohesión social, de comprensión mutua, de diálogo intercultural e interreligioso, y de solidaridad, que contribuya a promover el principio de igualdad entre varones y mujeres, la preocupación por el entorno, el respeto a la diferencia, el rechazo al racismo y la violencia, la participación de los jóvenes en la vida política, social y cultural, el establecimiento de relaciones armoniosas y pacíficas en los pueblos y entre ellos, así como la defensa y el desarrollo, en general, de la sociedad y la cultura democráticas.*

*De otro lado, es claro que el compromiso ciudadano con esos principios y valores cívicos y políticos solo se puede contraer y ejercer honestamente desde la reflexión y la convicción racional. La cultura y la política europeas se asientan, desde la Grecia antigua hasta nuestros días, sobre fundamentos filosóficos, esto es, sobre la exigencia de criterios racionales y no simplemente étnicos, nacionales o religiosos. La propia democracia se funda en la capacidad de juicio crítico y ponderado de los ciudadanos, detentadores de la soberanía, por lo que el ejercicio de la reflexión ética y política que proporciona la filosofía resulta necesaria para el fortalecimiento de la vida ciudadana y de un sistema democrático que no genere dudas acerca de su valía y eficacia. Es por todo esto que la materia posee una naturaleza netamente filosófica: su objetivo es prescriptivo y reflexivo, no meramente descriptivo, y, como tal, ha de dirigirse a la justificación razonada de cada uno de los derechos, responsabilidades, principios o valores que corresponden a una ciudadanía democrática, y no meramente a su descripción o a la exposición de su genealogía histórica o su raíz social.*

*En la primera parte del curso (bloques I y II), de carácter más teórico, se analizan los conceptos fundamentales de la ética y la filosofía política en los que se asientan los principios y valores de la ciudadanía democrática, para, a continuación (bloque III), y una vez que los alumnos disponen de ese instrumental conceptual, afrontar una suma de problemas morales y políticos relativos a la actualidad y en los que se ponen en juego los valores y principios democráticos. El objetivo no es tanto agotar todos los problemas presentes en la programación (entre los que el profesorado y el alumnado escogerán los más oportunos) sino enseñar a tratarlos de modo filosófico, esto es, atendiendo a un enfoque dialéctico en el que todas las posiciones puedan ser expuestas y defendidas con el mismo rigor argumental y en el que la conclusión sea fruto del consenso y la reflexión individual de cada grupo y alumno. Se trata así de fomentar la adquisición de competencias como las que se subrayan en las directivas europeas: argumentar para defender el propio punto de vista; escuchar, comprender e*

*interpretar los argumentos de los demás; elegir, considerar alternativas y someterlas a un análisis ético; asumir responsabilidades compartidas; establecer relaciones constructivas y no agresivas con los demás, así como resolver los conflictos de forma no violenta.*

*En cuanto a las pautas metodológicas, estas han de mostrarse coherentes con los objetivos de la materia. Los métodos y enfoques pedagógicos han de ser, así, diversificados y respetuosos con los valores y principios democráticos que se pretenden infundir en el alumnado. De este modo, se fomentarán la participación activa y razonada de los alumnos en los procesos de enseñanza y aprendizaje, promoviendo en todo momento el diálogo y la cooperación con los demás, la libre expresión, el respeto a los Derechos Humanos, la iniciativa y autonomía personal, el vínculo entre teoría y práctica, la integración de las actividades del aula en la vida del centro y en la comunidad escolar, la participación de los alumnos en los procesos de evaluación y, en general, todo lo que promueva el desarrollo de la actitud crítica y el rigor racional que corresponde a una ciudadanía libre, consciente y democrática. Los métodos dialógicos y centrados en el alumno, como la pedagogía basada en proyectos, y la extensión de las actividades del aula a una diversidad de actividades dentro y fuera del centro, deberían ser, pues, los ejes maestros de la metodología de la asignatura.*

*Por último, la materia de Ética y Ciudadanía no puede mantenerse al margen de la educación en el uso de las tecnologías de la información más actuales, en particular en lo relativo al acceso y dominio de las mismas, la valoración de la información que suministran y la protección de los derechos y libertades. A la vez, la materia ha de fomentar las experiencias e innovaciones pedagógicas debidas a dichos recursos, especialmente en lo que se refiere a la educación para la ciudadanía democrática y su fundamentación ética y filosófica”.*

*(DOE NUMERO 129, MIÉRCOLES 6 DE JULIO 2016 P.18521)*

## ÍNDICE

1. LEGISLACIÓN VIGENTE
  - 1.1 NORMATIVA ESTATAL
  - 1.2 NORMATIVA AUTONÓMICA
2. INTRODUCCIÓN
  - 2.1 ELEMENTOS DEL CURRÍCULO
  - 2.2 ORGANIZACIÓN DE LA ETAPA
3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO
4. LAS COMPETENCIAS CLAVE
5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
6. PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA EN 1.º BACHILLERATO: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA. UNIDAD DIDÁCTICA QUE LOS DESARROLLA
7. ORGANIZACIÓN TEMPORAL
8. INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES  
EDUCACIÓN EN VALORES
9. METODOLOGÍA
  - 9.3. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
10. MATERIALES Y RECURSOS
11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
12. EVALUACIÓN
  - 12.1. LOS REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN
  - 12.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
  - 12.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
  - 12.4. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
  - 12.5. EVALUACIÓN FINAL DE BACHILLERATO
  - 12.6. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO

# 1. LEGISLACIÓN VIGENTE

## 1.1 NORMATIVA ESTATAL

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.  
(BOE de 10 de diciembre)

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero)

[REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero](#), por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria (BOE de 21 de febrero)

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE de 29 de enero)

## 1.2 NORMATIVA AUTONÓMICA

DECRETO 127/2015, de 26 de mayo, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. (DOE de 2 de junio)

## 2. INTRODUCCIÓN

### 2.1 ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

Definiciones básicas:

– **Currículo:** regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

– **Objetivos:** referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza y aprendizaje debidamente planificadas.

– **Contenidos:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza, ordenados en asignaturas que se agrupan en tres bloques: troncales, específicas o de libre configuración autonómica.

– **Criterios de evaluación:** referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado.

– **Estándares de aprendizaje evaluables:** son las especificaciones de los criterios de evaluación que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura.

– **Metodología didáctica:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

– **Competencias:** capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Para su desarrollo en la ESO, se identifican siete competencias:

a. Comunicación lingüística.

b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

c. Competencia digital.

d. Aprender a aprender.

e. Competencias sociales y cívicas.

f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

g. Conciencia y expresiones culturales.

## 2.2 ORGANIZACIÓN DE LA ETAPA

Bachillerato comprende dos cursos y se desarrolla en tres modalidades diferentes:

- a.Ciencias.
- b.Humanidades y Ciencias Sociales que, a su vez, se organiza en dos itinerarios:
  - b.1) Itinerario de Humanidades.
  - b.2) Itinerario de Ciencias Sociales.
- a.Artes.

Las distintas materias se agrupan en tres tipos de asignaturas:

1., cuyos contenidos fundamentales, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y horario lectivo mínimo son establecidos por el Gobierno con carácter general para todo el alumnado del sistema educativo español. Son de cursado obligatorio. Dentro de este tipo de asignaturas hay, a su vez, tres tipos:

1.Las asignaturas troncales que deben cursar todos los alumnos, de todas las modalidades.

2.Una asignatura troncal que deben cursar todos los alumnos, según la especialidad escogida.

3.Dos asignaturas troncales más, que el alumno debe elegir de entre las que se ofrecen en cada modalidad.

**a.Específicas**, cuyos estándares de aprendizaje evaluable son establecidos por el Gobierno, aunque corresponde a las Administraciones educativas determinar los contenidos y complementar los criterios de evaluación, si se considera oportuno. Todos los alumnos de 1.º de Bachillerato deben cursar obligatoriamente Educación Física; el resto de específicas, algunas de ellas deben ser cursadas obligatoriamente por el alumnado, mientras que el resto son de opción.

**b.De libre configuración autonómica**, cuyo diseño curricular es competencia de las distintas Administraciones educativas. A este bloque pertenece la materia Lengua Cooficial y Literatura, cuando proceda.

La asignatura de Filosofía es troncal general que todos los alumnos, de todas las modalidades e itinerarios, deben cursar en 1.º de Bachillerato. Todos los elementos básicos de su currículo han sido establecidos desde la Administración central, aunque es competencia de las Administraciones educativas una posible ampliación de contenidos, si se considera procedente, y la concreción del horario lectivo semanal, respetando el mínimo establecido con carácter general (que el total de las asignaturas troncales suponga, como mínimo, un 50 % del total del horario lectivo).

### 3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

Constituyen unos enunciados que definen, en términos de capacidades, el tipo de desarrollo que esperamos que alcancen los alumnos al finalizar la etapa. Estas capacidades orientarán y vertebrarán la actuación educativa en todas las materias y atienden a una evolución integral de la personalidad, pues se refieren a su dimensión intelectual, comunicativa, estética, socioafectiva y motórica.

En concreto, Bachillerato debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medioambiente.



k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

## 4. LAS COMPETENCIAS CLAVE

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Filosofía al desarrollo de las competencias clave, analizaremos, en primer lugar, qué son, cuántas son y qué elementos fundamentales las definen.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos durante la etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Las competencias tienen tres componentes: un **saber** (un contenido), un **saber hacer** (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un **saber ser** o **saber estar** (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

– Promueven el **desarrollo de capacidades**, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.

– Tienen en cuenta el **carácter aplicativo de los aprendizajes**, ya que se entiende que una persona *competente* es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.

– Se basan en su **carácter dinámico**, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.

– Tienen un **carácter interdisciplinar y transversal**, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.

– Son un punto de encuentro entre la **calidad** y la **equidad**, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales

de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

Al terminar Bachillerato, los alumnos deberán haber adquirido, en un grado adecuado, las llamadas competencias clave, es decir, los conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, y estar capacitado para un aprendizaje a lo largo de la vida y para acceder, con garantías de éxito, a la educación superior.

La competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología son los tres bloques competenciales cuyo desarrollo debe potenciarse en la etapa del Bachillerato. Veamos, en todo caso, qué elementos fundamentales conforman cada una de las siete competencias clave que se deben adquirir al término de la etapa:

<b><u>a. Comunicación lingüística (CCL)</u></b>	
<b>Definición</b>	Habilidad en el uso del lenguaje para la comunicación, la representación, comprensión e interpretación de la realidad, la construcción del conocimiento y la organización del pensamiento, las emociones y la conducta.
<b>Conocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Componente lingüístico.</li> <li>-Componente pragmático-discursivo.</li> <li>-Componente sociocultural.</li> <li>-Componente estratégico.</li> <li>-Componente personal.</li> </ul>

<p><b>Destrezas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Leer y escribir.</li> <li>-Escuchar y responder.</li> <li>-Dialogar, debatir y conversar.</li> <li>-Exponer, interpretar y resumir.</li> <li>-Realizar creaciones propias.</li> </ul>
<p><b>Actitudes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Respeto a las normas de convivencia.</li> <li>-Desarrollo de un espíritu crítico.</li> <li>-Respeto a los derechos humanos y el pluralismo.</li> <li>-Concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas.</li> <li>-Actitud de curiosidad, interés y creatividad.</li> <li>-Reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuentes de placer.</li> </ul>
<p><b><u>a. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</u></b></p>	

**Definición**

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

**Conocimientos**

- Números, medidas y estructuras.
- Operaciones y las representaciones matemáticas.
- Comprensión de los términos y conceptos matemáticos.
- Los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas.

**Destrezas**

- Aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, análisis de gráficos y representaciones matemáticas y manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno.
- Creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

-Utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida.

-Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas.

-Utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.

-Identificar preguntas.

-Resolver problemas.

-Llegar a una conclusión.

-Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

<p><b>Actitudes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Rigor, respeto a los datos y veracidad.</li> <li>-Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología.</li> <li>-Interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico.</li> <li>-Sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.</li> </ul>
<p><b><u>a. Competencia digital (CD)</u></b></p>	
<p><b>Definición</b></p>	<p>Habilidad para buscar y procesar información mediante un uso creativo, crítico y seguro de las TIC.</p>



<b>Conocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Técnicas y estrategias de acceso a la información.</li> <li>-Herramientas tecnológicas.</li> <li>-Manejo de distintos soportes: oral, escrito, audiovisual, multimedia, digital.</li> </ul>
<b>Destrezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acceder, buscar y seleccionar críticamente la información.</li> <li>-Interpretar y comunicar información.</li> <li>-Eficacia técnica.</li> </ul>
<b>Actitudes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Autonomía.</li> <li>-Responsabilidad crítica.</li> <li>-Actitud reflexiva.</li> </ul>
<b><u>a. Aprender a aprender (CAA)</u></b>	
<b>Definición</b>	Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.
<b>Conocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocimiento de las capacidades personales.</li> <li>-Estrategias para desarrollar las capacidades personales.</li> <li>-Atención, concentración y memoria.</li> <li>-Motivación.</li> <li>-Comprensión y expresión lingüísticas.</li> </ul>

<b>Destrezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Estudiar y observar.</li> <li>-Resolver problemas.</li> <li>-Planificar proyectos.</li> <li>-Recoger, seleccionar y tratar distintas fuentes de información.</li> <li>-Ser capaz de autoevaluarse.</li> </ul>
<b>Actitudes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Confianza en uno mismo.</li> <li>-Reconocimiento ajustado de la competencia personal.</li> <li>-Actitud positiva ante la toma de decisiones.</li> <li>-Perseverancia en el aprendizaje.</li> <li>-Valoración del esfuerzo y la motivación.</li> </ul>
<b><u>a. Competencias Sociales y Cívicas (CSC)</u></b>	

**Definición**

Habilidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en las convicciones democráticas.

## Conocimientos

- Conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles.
- Conocimiento de los acontecimientos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial.
- Comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.
- Conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus

tensiones y procesos de cambio.

-Conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura.

-Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

**Destrezas**

- Capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales.
- Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.
- Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.
- Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.
- Reflexión crítica y creativa.
- Participación constructiva en las actividades de la comunidad.
- Toma de decisiones, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

## **Actitudes**

- Seguridad en uno mismo, integridad y honestidad.
- Interés por el desarrollo socioeconómico y su contribución a un mayor bienestar social.
- Comunicación intercultural, diversidad de valores y respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios.
- Pleno respeto de los derechos humanos.
- Voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas.
- Sentido de la responsabilidad.
- Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos.
- Participación constructiva en actividades cívicas.
- Apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible.

	<p>-Voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.</p>
<p><b><u>a.Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</u></b></p>	



<b>Definición</b>	Capacidad para adquirir y aplicar una serie de valores y actitudes, y de elegir con criterio propio, transformando las ideas en acciones.
<b>Conocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Autoconocimiento.</li> <li>-Establecimiento de objetivos.</li> <li>-Planificación y desarrollo de un proyecto.</li> <li>-Habilidades sociales y de liderazgo.</li> </ul>
<b>Destrezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Responsabilidad y autoestima.</li> <li>-Perseverancia y resiliencia.</li> <li>-Creatividad.</li> <li>-Capacidad para calcular y asumir retos responsablemente.</li> </ul>
<b>Actitudes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Control emocional.</li> <li>-Actitud positiva ante el cambio.</li> <li>-Flexibilidad.</li> </ul>

<b><u>a. Conciencia y expresiones culturales (CEC)</u></b>	
<b>Definición</b>	Habilidad para comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y actitud abierta y respetuosa, diferentes manifestaciones culturales, e interesarse en su conservación como patrimonio cultural.
<b>Conocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lenguajes y manifestaciones artísticas.</li> <li>-Técnicas y recursos específicos.</li> </ul>
<b>Destrezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Comprender, apreciar y valorar críticamente.</li> <li>-Realizar creaciones propias.</li> </ul>
<b>Actitudes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Curiosidad, interés y creatividad.</li> <li>-Reconocimiento de las manifestaciones culturales y artísticas como fuentes de placer y disfrute personal.</li> <li>-Valoración responsable y actitud de protección del patrimonio.</li> </ul>

## 5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La asignatura de Filosofía, como materia troncal de opción de 1.º de Bachillerato de todas las modalidades y opciones, juega un papel relevante para que los alumnos y alumnas alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

–Se relaciona directamente con las **competencias sociales y cívicas**, entendidas como la habilidad para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más globalizados; elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Puede decirse que todo el currículo contribuye a la adquisición de esta competencia, ya que la referencia a la identidad personal y a su relación con otras identidades para forjar una convivencia positiva, la autoestima, la apuesta por unas relaciones de género equitativas y por la participación, la diversidad entendida como un valor, la insistencia en los derechos y deberes, y en el respeto a los Derechos Humanos muestra hasta qué punto se compromete con dicha competencia. Las formas de trabajo colaborativo favorecen el encuentro entre las individualidades y con ello el surgimiento de lazos sociales, reforzando su contribución a la adquisición de la competencia.

–Esta asignatura contribuirá de manera decisiva a la adquisición de la **competencia lingüística**, ya que el lenguaje será la herramienta fundamental para la comunicación, la representación, la comprensión e interpretación de la realidad, así como para la construcción del conocimiento y la organización del pensamiento. La materia proporciona contenidos y situaciones de enseñanza-aprendizaje significativas para estimular las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, leer y escribir. El uso debate y la discusión racional, además el trabajo colaborativo, cooperan también al desarrollo de esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. La comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos de fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario y favorece no solo la comunicación con los otros, sino también el desarrollo de la representación mental y el pensamiento lógico-formal.

–Solo desde el conocimiento global que proporciona esta asignatura sobre la compleja sociedad actual, el alumnado será capaz de identificar y comprender los acontecimientos, procesos y fenómenos en el contexto en el que se producen y comprender la realidad del mundo en que viven, y en el que deberá desarrollar su capacidad de **iniciativa** y su **espíritu emprendedor**, con herramientas

básicas que le permitan tomar decisiones con criterio propio para transformar sus ideas en acciones. Para ello, es preciso favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo realizado, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

–La **competencia matemática** también se estimula mediante el trabajo con contenidos lógicos, que favorecen el pensamiento abstracto. También se contribuye a la adquisición de las **competencias básicas en ciencias y tecnología** desde el momento en que el desarrollo sostenible en vertiente social y natural forman parte de los propósitos de la materia. Desarrollo sostenible significa acercarse al entorno provisto de una conceptualización previa que capacita al alumnado para actuar en él de manera autónoma y leerlo en clave de respeto, e incorpora una serie de ámbitos imprescindibles para la ciudadanía: salud, consumo, producción, ciencia, tecnología, valores sociales, etc. Aporta una tensión entre reflexión y acción necesaria para relacionarse con el medio natural ya que ayuda a reinterpretar constantemente esa misma relación para situarla en el marco apropiado a una intervención basada en valores cívicos. Por otra parte, la interpretación de informaciones a partir del paradigma científico ayudará a desarrollar el pensamiento científico y utilizarlo para proponer soluciones técnicas en la resolución de problemas técnicos, así como la toma de decisiones basada en una lectura rigurosa del contexto para proponer alternativas en la resolución de problemas de carácter no técnico. De igual manera, el análisis sistemático de argumentaciones y opiniones para desvelar sus elementos, como también la tarea sintética de componer a partir de elementos conforme a leyes lógicas ayudarán al alumnado a enfrentarse a situaciones complejas de la vida cotidiana y en general al proceso de resolución de problemas.

–La materia proporciona al alumno herramientas y conocimientos básicos sobre los que será capaz de participar activamente y construir de manera autónoma su propio aprendizaje, contribuyendo así, de manera decisiva, a la adquisición de la **competencia de aprender a aprender**. Dicha competencia exige dominar útiles que faciliten el aprendizaje, pero también poseer una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predecir efectos basados en experiencias previas. También coopera en la adquisición de esta competencia las actividades que favorecen el desarrollo de estrategias para pensar, organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales, así como el comentario de textos. El trabajo colaborativo junto a la reflexión y valoración personal a partir de dilemas, estudio y análisis de casos, juegos de rol, además de alternativas sometidas a las reglas de la argumentación contribuyen al desarrollo de la **competencia para aprender a aprender** puesto que predisponen al alumnado a la utilización sistemática y rigurosa del pensamiento en un ejercicio de

retroalimentación y extrapolación hacia otras dimensiones de su actividad diaria que le permiten tomar conciencia de lo que sabe y con ello una idea cabal de su competencia personal. Además, entrenarse en este ejercicio potencia la capacidad de autorregulación del aprendizaje ya que ofrece al alumnado la posibilidad de referirlo a criterios contruidos en la confrontación dialógica de los debates y del trabajo colaborativo. Es esta una aportación significativa y valiosa para cualquier área del currículo, lo que confiere a esta materia un papel destacable también desde el punto de vista cognitivo.

–El empleo de herramientas digitales propias de internet contribuirá de forma notable al desarrollo del *tratamiento de la información y, con ello, el desarrollo de la **competencia digital***. Teniendo en cuenta las exigencias de la sociedad del conocimiento, resulta imprescindible cooperar con otras materias en adquirir esta competencia, máxime cuando no se trata solo de una competencia formal, es decir, que no busca el adiestramiento en el uso, sino que la nueva concepción presente en las herramientas digitales se basa en la idea de interactividad, participación abierta y compartir el conocimiento. El complemento adecuado para sacarle el mayor rendimiento posible es el trabajo colaborativo y el uso de redes digitales horizontales y los debates, que ayudarán en un tratamiento efectivo y selectivo de la información a partir de pautas digitales. Cuando adquieran esta competencia, los alumnos han de ser capaces de buscar y seleccionar con espíritu crítico los datos necesarios, procesarlos científicamente en función del objetivo deseado, identificar preguntas, plantear hipótesis, resolver problemas y alcanzar conclusiones.

–Es una asignatura ideal para desarrollar en el alumno actitudes como la curiosidad, el interés y la creatividad, así como el reconocimiento de las manifestaciones culturales y artísticas como fuentes de placer y disfrute personal. Todo ello le ayudará a valorar de manera responsable el patrimonio artístico y cultural, y a adoptar una actitud de respeto y protección hacia ello, de manera que se contribuirá decisivamente a la adquisición de la competencia en **conciencia y expresiones culturales**. Desde este planteamiento se favorece la apreciación de la aportación de la filosofía a la cultura universal, y sus implicaciones en todos los ámbitos: social, político, artístico, etc.

## **6. PERFIL COMPETENCIAL: CONTENIDOS, CRITERIOS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

**(En negrita estándares mínimos)**

	<b>1º BACH. ÉTICA Y CIUDADANÍA</b>	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APREND.</b>

## **BLOQUE 1 LA ÉTICA Y LA BUENA VIDA**

Yo y mis circunstancias.  
¿Qué es la libertad?  
¿Qué es el ser humano?  
La dimensión moral del ser humano. Moralidad y libertad. Instinto y conducta libre. Heteronomía y autonomía. Libertad y responsabilidad. La dignidad humana.

La toma de decisiones.  
¿Razón o emoción?  
Los motivos de la conducta humana. Naturaleza y cultura. Las necesidades humanas. Las emociones. La voluntad: deseos y deberes. Razones para actuar. El conflicto entre razón y pasión. La inteligencia emocional. La prudencia y otras virtudes. Las cosas que nos importan: fines, modelos, valores. ¿Cómo debe ser mi vida? Los fines de la conducta. Fines relativos y absolutos. Fines, modelos y valores: el proyecto vital personal. Los valores en la sociedad contemporánea. El sentido de la vida.

Algunas teorías éticas.  
¿Qué es el bien?  
Relativismo y universalismo moral. Teorías naturalistas. El hedonismo. El utilitarismo. El eudemonismo. El formalismo kantiano. La crítica nietzscheana de la moral. El intelectualismo ético. Teorías éticas

1. Conocer las características específicas del ser humano y su relación con la psicogénesis y la sociogénesis de la moral propiciando una reflexión sobre la dimensión moral humana y sobre el problema de la libertad

2. Conocer el tópico razón/pasión en la historia del pensamiento y su actualidad en el ámbito de la psicología y la reflexión ética contemporáneas.

3. Reconocer la importancia de las emociones y los sentimientos, junto con la razón, para analizar la acción humana.

4. Reconocer y analizar la complejidad de crear sentido en las sociedades contemporáneas.

5. Conocer y caracterizar algunas teorías éticas clásicas de la historia de la filosofía y su utilidad para reflexionar sobre los problemas del mundo actual.

**1.1. Elabora esquemas, cuadros sinópticos y busca información relacionados con nociones básicas de la Ética como moral, instinto, libertad, heteronomía, autonomía, responsabilidad y dignidad.**  
**1.2. Reconoce situaciones de la vida cotidiana donde nuestro comportamiento se guíe de forma heterónoma.**

**1.3. Identifica situaciones en las que queda comprometida la dignidad de las personas.**

2.1. Debate acerca de la dialéctica razón y pasión en relación con situaciones próximas.

3.1. Participa en dinámicas de grupo sobre habilidades sociales e inteligencia emocional.

4.1. Analiza documentos audiovisuales y otros relacionados con los contenidos teóricos y reflexiona a partir de los mismos.

5.1. Elabora un cuadro cronológico de historia de la ética.

**5.2. Lee comprensivamente textos básicos de alguno de los autores explicados en clase y participa en debates sobre la actualidad de su pensamiento.**

--	--	--



## BLOQUE 2: LA POLÍTICA Y EL PROBLEMA DE LA JUSTICIA

El origen de la sociedad y de las leyes. ¿Podemos convivir sin leyes?

La naturaleza social del hombre. El estado de naturaleza: egoísmo y cooperación. El origen y necesidad de la ley y el estado. El contrato social. Valores comunes. Los Derechos Humanos. Legitimidad y legalidad.

¿Por qué hemos de obedecer las normas?

El poder político y su fundamentación.

Coacción y convicción.

La legitimidad de las leyes. El contrato social.

La legitimidad democrática de las leyes.

Ética y política.

Tipos de regímenes políticos. ¿Qué es la justicia?

Las teocracias y autocracias antiguas. Los sistemas políticos modernos. Liberalismo y republicanismo. La democracia liberal y los regímenes comunistas.

El anarquismo. Los totalitarismos del siglo XX. Política y globalización.

El ejercicio de la ciudadanía. ¿En qué consiste la democracia?

Autonomía y racionalidad como fundamentos de la vida social. Los Derechos Humanos. La soberanía popular. La Constitución. Las instituciones del Estado y el gobierno. Las elecciones y los partidos políticos. La división de poderes y el control del gobierno. El papel de los medios de comunicación.

6. Reconocer la importancia de la dimensión social y cultural del ser humano.

7. Conocer las teorías del contrato social.

8. Conocer la fundamentación filosófica de los Derechos Humanos y la historia de su desarrollo.

9. Introducirse de forma práctica en nociones básicas de historia y filosofía política y del derecho en perspectiva diacrónica y sincrónica.

10. Reconocer la importancia del concepto de ciudadanía (y sus dimensiones) y la complejidad del concepto de democracia desde una perspectiva filosófica.

11. Analizar las características de las democracias actuales y las propias del sistema español y de la Unión Europea.

**6.1. Analiza y debate situaciones en las que se producen procesos de socialización.**

**Lee comprensivamente** textos básicos de pensamiento contractualista.

7.1. Lee comprensivamente textos de autores contractualistas y los comenta relacionándolos con asuntos políticos de actualidad.

**8.1. Reflexiona y realiza actividades de diferente naturaleza a partir de documentos audiovisuales relacionados con los Derechos Humanos.**

**8.2. Realiza individualmente y en grupo, exposiciones orales u otras actividades de dinámica de grupos**

relacionadas con los Derechos Humanos, sus generaciones, cumplimiento/incumplimiento, etc.

9.1. Realiza búsquedas de información, de forma colaborativa, sobre la historia de los sistemas políticos y las reflexiones teóricas que los acompañan.

9.2. Elabora cuadros sinópticos, esquemas, resúmenes sobre conceptos fundamentales de la filosofía política y del derecho.

**10.1. Participa en debates sobre el ejercicio de la ciudadanía en diferentes aspectos de la vida social y cultural.**

11.1. Investiga utilizando diferentes recursos la historia y contenido de la Constitución Española y de las Instituciones Europeas.


<b>1º BACH. ÉTICA Y CIUDADANÍA</b>		
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APREND.</b>
<p>La sociedad civil, las asociaciones y las ONG.  El concepto de ciudadanía. El derecho a la participación política.  Derechos y deberes de la ciudadanía democrática.</p>		<p>11.2. Redacta una disertación en la que ejerza una crítica sobre problemas de actualidad referidos a nuestro contexto sociopolítico.</p>

### **BLOQUE 3: ÉTICA Y POLÍTICA EN NUESTRO TIEMPO**

La tecnología. ¿Se debe hacer todo lo que se puede hacer?

Fines y límites de la investigación científica. El uso de células madre, la clonación y el diseño genético. La prolongación de la vida y la eutanasia. La tecnología aplicada a la alimentación. Ventajas y riesgos de las nuevas tecnologías de la información. La inteligencia artificial.

La ecología. ¿Por qué debemos respetar a la naturaleza?

Fines y límites de la transformación de la naturaleza. El agotamiento de los recursos y el cambio climático. La ética ecológica y el derecho medioambiental. Ecología y desarrollo económico. Desarrollo sostenible y decrecimiento. Los derechos de los animales.

Los abusos y la explotación infantil ¿Qué derechos tienen los niños?

Los problemas de la infancia (violencia, pobreza, trabajo forzado, abusos...) y los Derechos del Niño.

La igualdad y el feminismo. Género, orientación e identidad.

¿Cómo prevenir la violencia de género?

El patriarcado y el machismo. Los derechos de la mujer y la lucha contra la discriminación,

12. Reflexionar sobre problemas de carácter ético vinculados a las tecnociencias contemporáneas.

13. Valorar y analizar la relación del ser humano con el medio natural y con los demás seres vivos.

14. Conocer los problemas de la infancia en una perspectiva global y actualizada.

15. Conocer las bases del análisis antropológico y filosófico del sistema sexo-género y ejercer una crítica racional sobre las formas de discriminación que se producen.

16. Conocer y valorar la diversidad humana, introducirse en las bases del análisis antropológico y filosófico de la diversidad cultural y ejercer una crítica racional sobre las formas de discriminación que se producen.

17. Valorar, desde una perspectiva ética, el problema de los movimientos de población en el siglo XXI.

**12.1. Busca información sobre problemas de bioética o de ética de la investigación tecnocientífica y a partir de la misma participa en debates colectivos.**

**12.2. Reconoce problemas actuales relacionados con uso de las tecnologías de la información, tales como el derecho a la privacidad, el ciberacoso, la adicción a las tecnologías de la comunicación, o los delitos informáticos.**

13.1. Elabora un informe sobre los principales problemas medioambientales del siglo XXI: en qué consisten, consecuencias en diferentes plazos y qué se está haciendo para subsanarlos.

**13.2. Diseña, colaborativamente, un código de conducta para guiar nuestras relaciones con los animales.**

14.1. Busca y expone de forma colaborativa información en Organismos internacionales y ONG sobre las problemáticas globales de la infancia.

14.2. Lee los Derechos del Niño y hace una reelaboración de los mismos a partir del contexto actual, de forma que a cada derecho, acompañe una estrategia de cumplimiento.

**15.1. Realiza por equipos y expone un informe sobre la situación de la mujer en el mundo** y la correlación existente con los

--	--	--

<p>la desigualdad y la violencia de género. El heterosexismo y la homofobia. Los derechos LGBT.</p> <p>La diversidad humana y la inmigración. ¿Qué derechos tienen las personas?</p> <p>La discriminación por raza, color, lengua, o religión. La actitud ante el hecho multicultural. El etnocentrismo, el racismo y la xenofobia. El relativismo cultural. Interculturalismo y universalismo. La integración de los inmigrantes. El derecho de asilo.</p> <p>La desigualdad económica. ¿Cómo debemos repartir la riqueza?</p> <p>Riqueza y propiedad. El reparto de la riqueza: liberalismo, republicanismo, comunismo, y otros paradigmas en política económica. Los derechos económicos y sociales en la Declaración de los DD.HH. El derecho al trabajo y los derechos laborales. El derecho a la educación.</p> <p>El consumismo y el ocio. ¿Cuál es el sentido de la vida?</p> <p>La sociedad de consumo. Los modelos morales en la publicidad. La industria del espectáculo. El ocio virtual: la aplicación de las nuevas tecnologías de la información a la vida social. La participación en la vida pública; el asociacionismo.</p>	<p>18. Evaluar críticamente problemas derivados de los sistemas económicos contemporáneos.</p> <p>19. Reflexionar racionalmente sobre el uso del tiempo libre en el mundo actual.</p> <p>20. Reconocer la importancia del cuidado del propio cuerpo y la salud para el desarrollo de una buena vida y valorar la importancia de los servicios de salud y prevención.</p> <p>21. Conocer las diferentes dimensiones del problema del abuso de sustancias en nuestro entorno y reflexionar críticamente a partir de la información científica.</p> <p>22. Valorar la importancia de la vida afectiva y sexual para nuestro desarrollo como personas y analizar desde saberes humanísticos y científicos, y con talante filosófico, cuestiones fundamentales de la afectividad y sexualidad humanas.</p> <p>23. Reflexionar críticamente acerca de los problemas de corrupción política y sus dimensiones públicas y privadas.</p>	<p>problemas de las personas LGBT en las mismas áreas.</p> <p>15.2. Confecciona cuadros cronológicos sobre los hitos más importantes en la historia de los derechos de la mujer y de las personas LGBT.</p> <p>15.3. Investiga colaborativamente sobre los aspectos fundamentales de la normativa nacional y autonómica relacionada con los derechos de la mujer, la prevención de la violencia de género y la igualdad LGBT.</p> <p>15.4. <b>Participa en dinámicas de grupo sobre igualdad de género, sexual y por orientación.</b></p> <p>16.1. Busca y organiza, en diferentes soportes, información sobre la diversidad religiosa y los esfuerzos del diálogo interreligioso.</p> <p>16.2. Elabora líneas cronológicas y diagramas sobre la diversidad religiosa.</p> <p>16.3. Lee comprensivamente textos básicos de antropología cultural y somete a crítica racional el concepto ideológico de raza.</p> <p>16.4. Busca información sobre fenómenos de genocidio y violencia planificada en la historia contemporánea.</p> <p>17.1. <b>Reflexiona, individual y grupalmente, a partir de documentos audiovisuales sobre el problema de los movimientos migratorios en el mundo contemporáneo.</b></p>
---	---	---

--	--	--





<b>CONTENIDO</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>STÁNDARES DE APREND.</b>
------------------	--------------------------------	-----------------------------

<p>La felicidad. La salud y las drogas. ¿Cómo cuidar de nuestro cuerpo? El consumo de drogas: motivos y riesgos. Los hábitos de salud. El derecho a la salud.</p> <p>Las relaciones afectivas. ¿Qué es el amor? El amor y la vida afectiva. La empatía y la solidaridad. La sexualidad humana. La familia. La igualdad de derechos en las relaciones afectivas y el matrimonio. La diversidad de la experiencia amorosa. Problemas morales en el ámbito de las relaciones afectivas.</p> <p>La corrupción política. ¿Qué es un código deontológico? El conflicto y el equilibrio de poderes en una democracia. Los poderes fácticos y el bien común. Los códigos deontológicos. El control de los gobernantes. La violencia y la guerra ¿Cómo resolver conflictos de forma no violenta? Raíces de los conflictos humanos. Las formas de la violencia. El problema de la guerra. El pacifismo. La resolución no violenta de los conflictos. La rebeldía. ¿Es lo mismo lo moral que lo legal? El conflicto entre el derecho y la moral. La objeción de conciencia. La libertad de pensamiento y de expresión. El papel de los medios de comunicación en una sociedad</p>	<p>24. Conocer las bases antropológicas y filosóficas para el estudio y crítica de la agresividad y la violencia en sus diferentes formas de manifestación y organización. 25. Reflexionar sobre la cuestión de la disidencia y los potenciales conflictos entre las normas y los valores. 26. Afrontar el debate en torno a la libertad de expresión y los códigos éticos en los medios de comunicación y en las redes sociales.</p>	<p>17.2. Elabora en grupo algún tipo de actividad en la que se interactúe y dialogue con personas que han sido emigrantes/inmigrantes y elabora una reflexión sobre esas experiencias. 18.1. Lee comprensivamente textos filosóficos sobre la problemática de la economía y la dialéctica entre libertad y justicia y reflexiona sobre su aplicación a cuestiones concretas de actualidad.</p> <p><b>19.1. Participa en debates y reflexiones comunes sobre el uso del tiempo libre y del ocio en los que traten de forma prioritaria las cuestiones relacionadas con la socialización virtual.</b> 20.1. Diseña un borrador de una guía para una vida saludable de forma transversal con otras asignaturas. Es capaz de una reflexión crítica sobre el concepto de “salud”. 21.1. Obtiene información científica y jurídica sobre las sustancias psicoactivas más frecuentes en el entorno y obtiene información sanitaria a partir de expertos sobre sus efectos.</p> <p><b>22.1. Elabora una disertaciónreflexión sobre la importancia de las relaciones afectivas, el amor como problema filosófico y/o sobre la diversidad afectivosexual.</b> <b>22.2. Participa en dinámicas de grupo sobre la diversidad</b></p>
--	---	--

democrática.

**individual y sobre las relaciones afectivas y las emociones vinculadas a ellas.**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APREND.
		<p>23.1. Busca de forma crítica información sobre noticias sobre corrupción política en el entorno y compara el tratamiento de las mismas en diferentes medios de información.</p> <p><b>23.2. Diseña un código deontológico para el ejercicio de la actividad política.</b></p> <p>24.1. Reflexiona sobre el problema de la violencia a partir de documentos audiovisuales y otros de diferente naturaleza.</p> <p><b>24.2. Participa en dinámicas en las que se apliquen técnicas de resolución de conflictos de manera pacífica.</b></p> <p>25.1. Participa en debates sobre cuestiones en las que se produzca una disonancia o tensión entre valores y normas de diferente tipo.</p> <p><b>26.1. Reconoce problemas actuales relacionados con la libertad de expresión y el poder de los medios de comunicación.</b></p>

## 7. TEMPORALIZACIÓN

Aunque contamos con una sola hora semanal el propósito es tratar cada bloque temática en un trimestre.

## 8. INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

### EDUCACIÓN EN VALORES

Como el resto de las asignaturas del curso, la enseñanza de la Ética y Ciudadanía debe atender también al desarrollo de ciertos elementos transversales del currículo, además de potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

#### 1. Respeto

– A uno mismo: autoestima, dignidad, valoración del esfuerzo personal, capacidad de aceptar los errores y reponerse ante las dificultades, honestidad, proyecto de vida.

– A los demás: empatía, escucha activa, diálogo, resolución pacífica de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“*tenemos el deber de respetar a los demás*”).

– A las culturas: ideas, lenguas, costumbres, patrimonio cultural.

– A los animales: evitar el daño innecesario, evitar la extinción de especies.

– A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental, participar activamente en la recuperación del mismo.

#### 2. Responsabilidad

– Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo personal, asunción de proyectos comunes, cumplimiento de compromisos contraídos con el grupo.

– Frente a las normas sociales: civismo, ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de deber (“*tenemos el deber de...*”).

– Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico, posicionamiento responsable y razonado.

– Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.

– Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible, ética global a largo plazo.

#### 3. Justicia

– Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, así como a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

– Derecho a la alimentación.

- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Derecho a la justicia internacional, basada en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo cultural y político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto al Estado de derecho y el rechazo a la violencia terrorista, unido al respeto y consideración a las víctimas y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

#### **4. Solidaridad**

- Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas en su vivir diario.
- Con las personas que padecen enfermedades graves o limitaciones de algún tipo.
- Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.
- Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.
- Con las víctimas de conflictos armados.
- Con las víctimas de desastres naturales.

#### **5. Creatividad y esperanza**

- Adquisición del impulso de buscar alternativas y soluciones ante los problemas planteados.
- La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas, el mundo en general.

### **9. METODOLOGÍA**

Los nuevos currículos para Bachillerato pretenden dar respuesta y actualizar los programas desde una perspectiva científica, social y didáctica, y se desarrollan a partir de los principios psicopedagógicos generales propuestos por las teorías sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, que, a su vez, se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. El enfoque de nuestro proyecto curricular se fundamenta en los principios generales o ideas-eje siguientes:

**1.Partir del nivel de desarrollo del alumno.** Este principio exige atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al nivel de

desarrollo en el que se encuentran los alumnos, por una parte, y a los conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se quiere que aprendan, por otra.

Todo nuevo aprendizaje escolar debe comenzar a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que el alumno ha construido en sus experiencias de aprendizaje previas. La investigación psicopedagógica desarrollada en este terreno ha demostrado que las capacidades características del pensamiento abstracto se manifiestan de manera muy diferente dependiendo de los conocimientos previos con los que parten los alumnos. Por ello, el estímulo al desarrollo del alumno exige compaginar el sentido o significado psicológico y epistemológico. Se trata de armonizar el nivel de capacidad, los conocimientos básicos y la estructura lógica de la disciplina. Para ello, será necesario que los contenidos sean relevantes, significativos y se presenten bien organizados y secuenciados.

**1. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida.** Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo (*significatividad*), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se está trabajando como el de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.

Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido; es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que los alumnos los necesiten (*transferencia*). Solo así puede garantizarse la adquisición de las distintas competencias, entendidas estas, como ya se ha comentado, como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

1.. Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender. Para ello hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y los aprendizajes realizados, más fácil será poder realizar aprendizajes significativos por uno mismo.

En este sentido, es muy importante propiciar un espacio para que el alumno reflexione sobre su propio modelo de aprendizaje, y sea capaz de

identificar sus debilidades y fortalezas, para poder optar por distintas estrategias cuando tenga dificultades.

**1.Modificar esquemas de conocimiento.** La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase, volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva, gracias a la acomodación de nuevos conocimientos, pues solo de esa manera se puede aprender significativamente.

**2.Entrenar diferentes estrategias de metacognición.** Este punto está directamente relacionado con la competencia de aprender a aprender. Una manera eficaz de asegurar que los alumnos aprendan a aprender y a pensar, es facilitarles herramientas que les permitan reflexionar sobre aquello que les funciona bien y aquello que no logran hacer como querían o como se les pedía; de esta manera consolidan formas de actuar exitosas y pueden descartar las demás. Además, mediante la metacognición, los alumnos son conscientes de lo que saben y, por tanto, pueden profundizar en ese conocimiento y aplicarlo con seguridad en situaciones nuevas (transferencia), tanto de aprendizaje como de la vida real.

**3.Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje.** La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es preciso considerar que, aunque el alumno es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno y el profesor.

En Bachillerato, es la materia la forma básica de estructuración de los contenidos. Esta forma de organización curricular facilita, por un lado, un tratamiento profundo y riguroso de los contenidos y contribuye al desarrollo de la capacidad de análisis de los alumnos. No obstante, la fragmentación del conocimiento puede dificultar su comprensión y aplicación práctica. Debido a ello, es conveniente mostrar los contenidos relacionados, tanto entre los diversos bloques componentes de cada una de ellas, como entre las distintas materias. Ello puede hacerse tomando como referente el desarrollo de las competencias básicas a las que ya hemos aludido; también, y más concretamente, por medio de los contenidos comunes-transversales, construyendo conceptos comunes y subrayando el sentido de algunas técnicas de trabajo que permitan soluciones conjuntas a ciertos problemas de conocimiento.



1. Investigaciones sobre el aprendizaje subrayan el papel del medio sionatural, cultural y escolar en el desarrollo de los alumnos. En este proceso, la labor del docente como mediador entre los contenidos y la actividad del alumno es esencial. La interacción entre alumnos influye decisivamente en el proceso de socialización, en la relativización de puntos de vista, en el incremento de las aspiraciones y del rendimiento académico.

Los objetivos de la etapa, los objetivos de las materias y los criterios de evaluación insisten en este aspecto. Será necesario diseñar experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a crear y mantener un clima de aceptación mutua y de cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo y la distribución de tareas y responsabilidades entre ellos.

Podemos decir que la intervención educativa es un proceso de interactividad profesor-alumno o alumno-alumno, en el que conviene distinguir entre aquello que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles (*zona de desarrollo próximo*) delimita el margen de incidencia de la acción educativa. EL profesor debe intervenir en aquellas actividades que un alumno no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. En la interacción alumno-alumno, hemos de decir que las actividades que favorecen los trabajos cooperativos, aquellas en las se confrontan distintos puntos de vista o en las que se establecen relaciones de tipo tutorial de unos alumnos con otros, favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

### **Principios didácticos**

Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

**1. Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real** del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.

**2. Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes**, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.

**3. Organizar los contenidos en torno a ejes** que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.

**4. Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno**, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.

**5.Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura**, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.

6.Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para **adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones**.

**7.Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra**, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.

**8.Impulsar las relaciones entre iguales** proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

9.Diseñar actividades para **conseguir la plena adquisición y consolidación** de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero que el funcionamiento de la escuela como organización social sí puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.

## **10. MATERIALES Y RECURSOS**

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

Apuntes del profesor, como referencia fundamental.

La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.

Material de reprografía: el carácter de la asignatura y el planteamiento metodológico imponen el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, materiales que se obtendrán por reprografía (textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.).

Noticias y artículos de prensa: a través de estos textos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permitirá ser críticos ante la realidad que nos rodea.

Diaria: periódicos de distinto tipo: nacionales, provinciales, gratuitos, deportivos, económicos, etc.

Semanal: revistas semanales de distinto tipo: político-sociales, del corazón, musicales, deportivas, etc.

Juvenil: publicaciones dedicadas especialmente a la población adolescente, etc.

Visionado de programas de televisión sobre temas de interés para la materia.

Libros de lectura. La pretensión de los mismos es acercar a los alumnos al mundo de los libros a través de textos atractivos, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en ellos cierta afición por la misma. Así, se partirá de libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas de los alumnos, que sirvan como base para la reflexión que se desee trabajar en clase. Así, *El señor de las moscas*, *Escucha, pequeño hombrecito*, etc.

Por su especial importancia, destacamos la **utilización habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**, como un elemento transversal de carácter instrumental que constituye un recurso didáctico de excepcionales posibilidades.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Bachillerato, como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información, hasta su manipulación, tratamiento y transmisión en distintos soportes, además de constituirse como un elemento esencial de comunicación. Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

## **11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

El Bachillerato pertenece a la etapa postobligatoria de la educación secundaria, pero no por ello desaparece la obligatoriedad de organizarse bajo el principio de la educación común, prestando una especial atención a la diversidad de los alumnos, muy en particular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria, también en Bachillerato.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

### **1. Atención a la diversidad en la programación**

La programación debe tener en cuenta que cada alumno posee sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos.

De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno, o en los que pueda desarrollar una mayor capacidad intelectual. Ese es el motivo que aconseja realizar una programación cíclica o en espiral, método que consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema y preocuparse de ofrecer una visión global del mismo, en torno a la cual se irá constituyendo el tema, en función de las particularidades e intereses del alumnado.

### **Atención a la diversidad en la metodología**

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

1. Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.
2. Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
3. Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

### **Atención a la diversidad en los materiales utilizados**

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor puede encontrar en **Savia digital** permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

Variedad metodológica.

Variedad de actividades de refuerzo y profundización: se ha de disponer de actividades de refuerzo no estereotipadas, sino ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno y que mejor se ajusten a su tipo de aprendizaje.

Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.

Diversidad de mecanismos de recuperación.

Trabajo en pequeños grupos.

Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.

Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

## 12. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de Bachillerato debe reunir estas propiedades:

Ser **continua**, porque debe atender al aprendizaje como proceso, contrastando diversos momentos o fases.

**Diferenciada** por materias.

Tener **carácter formativo**, porque debe poseer un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Garantizar medidas adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones (incluida la final de la etapa) **se adapten a las necesidades de los alumnos con características específicas de apoyo educativo**, sin que en ningún caso dichas adaptaciones produzcan la minoración de las calificaciones obtenidas.

Ser **objetiva**.

Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.

Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia la evolución en el conjunto de las materias y la madurez académica del alumno en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias correspondientes.

(Más información sobre la evaluación en la programación de Filosofía)

## 12.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En todo proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, los criterios de calificación deben ser claros, coherentes y, sobre todo, conocidos por los alumnos. El sujeto del aprendizaje debe saber, antes de realizar una tarea, qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario y en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Es muy aconsejable proporcionarle, en su caso, un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como los criterios de promoción de 1.º a 2.º curso.

Los criterios de calificación deberían, idealmente, ser consensuados por todos los profesores que imparten clase al grupo, y deberían ser coherentes en todas las materias que se imparten en el centro.

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación “No presentado”» solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

A modo de ejemplo, se propone el siguiente esquema para el cálculo de la calificación:

1. La calificación del trimestre tendrá en cuenta **todos los instrumentos de evaluación**:

(Las proporciones que se presentan son aproximativas y variarán en función de la dinámica enseñanza aprendizaje que se de en el aula)

Exámenes escritos----- 50%

Actividades y notas de clase.....	
Cuadernos	50%
Trabajo escritos	
Actitud	

### **Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes**

Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc.:

- a. Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
  - b. Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
  - c. Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación, caligrafía y limpieza.
  - d. Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:
    - Portada.
    - Índice.
    - Contenido del trabajo.
    - Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).
    - Bibliografía comentada.
    - Contraportada (folio en blanco).
- Se van a potenciar el uso de las TIC, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en memoria externa o a través del correo electrónico o en espacios virtuales de colaboración o almacenamiento; eso sí, siempre respetando las partes de un trabajo, comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.

**1.Observación directa de la actitud** mediante rúbrica al efecto: colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva tanto en los contenidos conceptuales, como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.

### **12.2. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

El carácter integrador de la evaluación (en el sentido de que el equipo docente deberá valorar la evaluación del alumnado en el conjunto de las materias y su madurez académica

en relación con los objetivos de Bachillerato y las competencias correspondientes), no es óbice para que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes evaluables de cada una de ellas.

Para el alumnado con calificación negativa en la evaluación ordinaria, se elaborará un informe individualizado en el que consten los objetivos no alcanzados y se propongan actividades para su recuperación en la convocatoria extraordinaria.

Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se ha dado al alumno. A modo de ejemplo, se propone:

- La realización de las actividades de recuperación propuestas, supondrá el 40 % de la nota.
- Se hará una prueba escrita para evaluar si se han alcanzado los objetivos incompletos en la evaluación ordinaria, que supondrá el 60 % de la nota final.

### 12.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

1. Programación.
2. Desarrollo.
3. Evaluación.

A **modo de modelo**, se propone el siguiente modelo de ficha de autoevaluación cualitativa de la práctica docente:

<b>MATERIA:</b>	<b>CLASE:</b>	
<b>PROGRAMACIÓN</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		



Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		

<b>DESARROLLO</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se han favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		

El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
<b>EVALUACIÓN</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han probado ser ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los alumnos. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.